

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 04 DE DICIEMBRE 2019

En Cáceres, a **04 de Diciembre de 2019**, a las 18:30 horas se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, sita en al Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", las personas abajo relacionadas, miembros de la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en Asamblea General Extraordinaria en 2ª convocatoria, al no haber quórum en 1ª convocatoria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA ASAMBLEA ANTERIOR
- 2.- CAMPAÑA LICENCIAS 2020
- 3.- OFERTA SEGURO 2020
- 4.- PROPUESTA PRECIOS LICENCIAS 2020
- 5.- PROPUPESTA LICENCIAS + PRUEBA DE ESFUERZO TECNIFICAICON
- 6.- REVISION PROYECTOS AREAS 2020
- 7.- ASIGNACION ECONOMICA AREAS 2020
- 8.- PRESUPUESTOS 2020
- 9.- OTROS TEMAS A TRATAR
- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

ASISTENTES:

- José Antonio García Regaña
- Juan José Cano Blázquez
- David Gil Rincón
- Alejandro Romero Rodríguez
- José Antonio de Mesas García
- Javier Cano Blázquez
- Javier López Franco
- José Alberto Rodríguez Serrano
- Luis Ramón Carrión García-Gil
- Francisco Javier Carrapiso Martínez
- Juan Manuel Jiménez Sánchez
- Antonio Gamero



Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355 fexme@fexme.com

1º LECTURA Y APROBACION ACTA ASAMBLEA ANTERIOR

Se aprueba por mayoría

2º CAMPAÑA LICENCIAS 2020

La temporada 2019 se ha cerrado con 3.340 federados, aumentando con respecto al año anterior en 298 nuevos federados, casi un 10% de subida.

Para la campaña 2019, se planteó coordinar la campaña desde secretaria, sin necesidad de contratar a un community manager como sí hicimos en 2018.

Con respecto a la campaña 2018, los resultados han sido mejores, en cuanto a resultados en licencias como en visibilidad y visitas en web y RRSS.

Se plantea seguir igual para 2020, gestionando y coordinando la campaña 2020 desde secretaria.

Seguiremos con:

CAMPAÑA "POR QUÉ SOY FEXME" HASTAG #somosfexme #YoSoyfexme

Aprovecharemos todo el material de años anteriores (videos, fotos, etc) para ésta campaña, con la intención de no invertir económicamente.

Seguimos también trabajando en la captación de patrocinadores, mantener los que ya tenemos del pasado año y buscando nuevos.

Se ha planteado colaborar con una ONG, donde se informó a Junta Directiva sobre ello, sin tener respuesta hasta el momento de seguir adelante con la ONG de Bellota.

Campaña Deporte en familia. Seguimos este año con las condiciones del 50% de descuento en licencias a hijos de federados menores de 18 años.

Se ha planteado hacer un tríptico con información de la FEXME, para repartir entre clubes y en las primeras actividades del año.

El Presidente comenta que para 2020 vamos a tener prioridad en consolidar los servicios que ahora prestamos y no enfocarlo en seguir creciendo al ritmo que llevamos en los últimos años.

Se aprueba por mayoría lanzar la campaña licencias 2020 conforme explicado, haciendo tríptico desde el área de senderos, para enfocar a los senderistas.

3º OFERTA SEGUROS 2020

En el mes de Septiembre se contactó con dos corredurías de seguros para tener ofertas de seguro 2020, más las condiciones de renovación de Mapfre.

Ya tenemos confirmación de la subida del seguro 2020 por parte de Mapfre, que es entorno al 6%.

Al tratarse de una negociación colectiva con las demás federaciones autonómicas, desde Adartia marcaron un plazo para renovar la póliza. Hasta la fecha indicada no habíamos recibido ninguna oferta de las otras compañías. Dia después, recibimos oferta de AON, para cobertura con la compañía Helvetia. Al haber firmado ya la carta de garantía con Mapfre, no se ha estudiado las posibles mejoras de la oferta.



A B C

OT AU

A
B
C
AU
D
E
OT

Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355 fexme@fexme.com

También FEDME aumenta en 0,05€ las licencias de adultos, el resto se mantiene. SUBIDA DE SEGURO:

SUBIDA SEGURO 2020

INFANTILES

SUBIDA	PASARIA DE	Α
0,93 €	14,24€	15,3
0,94 €	14,50€	15,4
1,51 €	23,20€	24,7
2,57 €	39,50€	42,0
0,76 €	11,70€	12,4
	0,93 € 0,94 € 1,51 € 2,57 €	0,93 € 14,24 € 0,94 € 14,50 € 1,51 € 23,20 € 2,57 € 39,50 €

JUVENILES

SUBIDA	PASARIA DE	A
1,79€	27,50€	29,29€
2,02 €	31,00€	33,02 €
3,18 €	48,92€	52,10€
5,16€	79,46€	84,62 €
1,38 €	21,21€	22,59€
1,78 €	27,44€	29,22€

ADULTOS

SUBIDA	PASARIA DE	A
2,57 €	39,55€	42,12€
2,81 €	43,25€	46,06 €
5,66 €	87,00€	92,66€
2,08 €	32,00€	34,08 €
8,94 €	137,50€	146,44 €
229,00€	521,00€	750,00€
1,77 €	26,76€	28,53€



fexme@fexme.com

SUPLEMENTOS

	PASARIA DE	Α
ВТТ	25,50€	27,16€
E.Alpino	34,80 €	37,06€
E.Nórdico	7,00€	7,46€
Snow	49,00€	52,19€

SEGUROS		
DIARIOS		SUBIDA
OPCION 1	1,95	0,15
OPCION 2	3,02	0,2

El Presidente comenta una serie de ventajas en cuanto a la poliza de seguros de Mapfre:

- LICENCIA JUVENIL PARA MARCHAS Y CAMPAMENTOS: 7€ / ANUAL
- SUPLEMENTO PARA PICOS SUPERIORES A 7.000 MTS.
- EDAD MAXIMA DE COBERTURA 89 AÑOS

Se aprueba por mayoria.

4º PROPUESTA LICENCIAS 2020

Se propone la siguiente subida de licencias, incrementando la subida del seguro y redondeando decimales:



Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355

fexme@fexme.com



Avda. Pierre de Coubertain s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 – 665 439 286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

LICENCIA FEDERATIVA FEXME - PRECIOS Y COBERTURAS TEMPORADA 2020 - ASEGURADORA: MAPFRE

	MODALIDAD	A	В	C	D	E	ОТ	AU
	COBERTURA	España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA
	DEPORTES	Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo, Montaña y Marcha Nórdica *Excluida Alta Montaña (Excluidos mayores de 89 años)	mo tos prismo, pricha Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barra Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Monta Slack Line Indoor, Vías Ferratas y Splitboard. (Excluidos mayores de 89 años)				squí de Montaña, S litboard.	
	Infantiles	19 €	20,50 €	38,50€	46 €	-	1/-	
FEDME	Juveniles	36 €	39,50 €	75,50 €	92,20€		28€	
FEDME	Mayores	63,20 €	84,50 €	124,30 €	177 €	762 €	53,50 €	
		AF	BF	CF	DF	EF	OTF	AU
LIGENICIA	Infantiles	17,80€	19,30 €	37,30 €	44,80 €			15€
LICENCIA	Juveniles	30,40€	33,90 €	69,90 €	86,60 €	-	22,40 €	
FEAME	Mayores	51,25€	72,55€	112,35€	165,05 €	750,05€	41,55 €	45 <u>,60</u> €

Tarjeta FEDME obligatoria en competiciones nacionales y descuento en Refugios

Infantil: Que cumplan de 0 a 13 años en 2020 Juvenil: Que cumplan de 14 a 17 años en 2020 Adultos: Que cumplan 18 años en 2020 Suplementos adicionales (sobre modalidades excepto A y competición):

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: 27,20€ ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMARK: 37€ ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: 7,50€ SNOWBOARD: 52€

Seguros de 1 día: 2.80 € (solo para clubes y actividades FEXME)

50% Descuento para hijos de federados menores de 18 años

NOTA: Los federados por cuenta propia (LICENCIA DIRECTA) y no a través de un club, deberán pagar un plus de 12€ por gastos de gestión.

NOTA: Suplemento de 300€ para LICENCIAS E para no empadronados en Extremadura con un mínimo de un año (SOLO EN LICENCIA DIRECTA)

*en condiciones meteorológicas favorables, se considera alta montaña a partir de los 2.500mtrs de altura. Independientemente de los metros de altura, si las condiciones meteorológicas obligan al uso de material de alpinismo para la práctica deportiva, se consideraría alta montaña y no estaría cubierto.



Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355 fexme@fexme.com

Se aprueba por mayoría los precios propuestos. Se propone subir a 2,20€ los seguros de los circuitos de Escalada, carreras y senderismo. Se aprueba por mayoria.

5°PRUEBAS DE ESFUERZO TECNIFICAICON

En diciembre 2016 comenzamos a ver la necesidad de hacer pruebas de esfuerzo a todos los deportistas de tecnificación.

Se habló con la Universidad de Extremadura para ello, llegando a un acuerdo económico, haciendo pruebas de protocolo, etc. para empezar a ello.

Se hizo una publicación anunciando el acuerdo y la AEPSAD (Agencia anti dopaje) nos llamó para enviarles informe de lo que habíamos hecho y los deportistas implicados en esa prueba, ya que el Doctor Maynar (representante de la Universidad en estas pruebas) estaba inhabilitado como médico deportivo hasta 2019.

El tema se quedó parado y no fue a más, pero se siguió adelante con las pruebas de esfuerzo con una empresa privada Traumadeport, que han sido los encargados de hacerlas durante dos años, en Badajoz.

Durante el mes de Octubre (fecha que termina la sanción del Doctor Maynar) se ha retomado el tema con la Universidad, por varias razones:

- Precio. Pasamos de pagar 110€ por prueba a 50€
- -Comodidad del deportista de no tener que ir hasta Badajoz, sobre todo los de la zona norte de Plasencia.
- -Quejas de deportistas y area de carreras hacia los servicios que estos dos años se ha tenido de Traumadeport.
- Posibilidad de convenio entre universidad y DGD para las pruebas de esfuerzo. Este tema lo estoy tratando con Maynar y la DGD, pero sin novedades hasta la fecha.
- Rendimiento Deportivo. Posibildiad de estudios de rendimientos deportivos en la Universidad.

Por ello, éste año no seguiríamos contando con los servicios de Traumadeport en cuanto a pruebas de esfuerzo y se haría todo con la Universidad.

Dentro de los presupuestos 2020, se ha asignado la cantidad de 3.000€ para pruebas de esfuerzo, cubriendo el total de deportistas de tecnificación de todas las areas y no pagarían nada. Creo que también es importante esto, pues años atras el deportista ha tenido que hacer un copago por este concepto, y ahora que económicamente se puede, deberíamos evitar al deportista el pago, pues creo que lo merecen con los esfuerzos que hacen por representar a la federación.

Para los federados también hará un precio especial en la Universidad, sobre 65€ por prueba.

Se aprueba por mayoría lo expuesto.

Se va a publicitar que las pruebas de esfuerzo son gratuitas para nuestros deportistas de tecnificación.



Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355 fexme@fexme.com

6º REVISION DE PROYECTOS 2020

Se adjuntan los proyectos presentados por cada área para su revisión.

El Presidente comenta que el Rocodromo que se tenía previsto hacer en Ciudad Deportiva de Cáceres para 2020, no se va a ejecutar por parte de la DGD. Propone que éste tema se debe publicar en RRSS y medios de comunicación, para que se vean las instalaciones en las que se está entrenando, cuando tenemos deportistas nacionales e internacionales y un deportista olímpico.

El Presidente explica el proyecto de mejora del Rocódromo actual de Cáceres, teniendo que tomar la decisión de si se sigue adelante con la obra ya programada o dejarlo para verano y replantear el proyecto, pues hay modificaciones que se plantean hacer.

Se aprueba por mayoría esperar hasta verano y reestructurar proyecto, asumiendo el coste que eso conlleva.

Se propone que el área de barrancos tenga un técnico como coordinador. Se plantea contactar con David Herreruela para proponerlo.

7º ASIGNACION ECONOMICA AREAS 2020

Después de realizar la previsión económica para 2020, se destinan a las áreas la cantidad de 95.700€, 5.700€ más que lo asignado en 2019.

Desde el año 2016 se ha aumentado a las áreas 31.000€ de presupuesto, dato a tener en cuenta. Para la asignación económica de cada área se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Puntos de mejora de cada área para el 2020
- Cumplimiento de objetivos en 2019
- Objetivos deportivos 2019

Según los presupuestos presentados, las cantidades solicitadas son:

CANTIDADES SOLICITADAS

AREA DE CARRERAS	29.630 €
AREA DE ESCALADA	34.859 €
AREA ALPINISMO	21.641 €
AREA SENDEROS	9.765 €
AREA BARRANCOS	9.055 €
AREA FORMACION	0€
AREA SEGURIDAD	3.300 €

PROPUESTA DE ASIGNACION A CADA AREA:

AREA DE CARRERAS	28.000 €
AREA DE ESCALADA	32.500 €
AREA ALPINISMO	17.000 €
AREA SENDEROS	9.700 €
AREA BARRANCOS	5.000 €
AREA FORMACION	2.300 €
AREA SEGURIDAD	1.200 €



Se vota por mayoría las cantidades asignadas a las areas

8º PRESUPUESTOS 2020

Se muestra la previsión económica 2020, en función de los gastos e ingresos previstos y basándonos en cifras del 2019, tales como ingresos por licencias, por cuotas de clubes, subvenciones, etc.

Después de marcar los gastos fijos para 2020, se establece la cantidad de 95.700€ como presupuesto para asignar a las Áreas, en función de los Proyectos presentados. Esos 95.700€, significan un aumento del presupuesto para las Áreas en 5.700€, con respecto al año 2019.





Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos **EEDERACION (EXTREMEÑA** d**DE** o MONTAÑA Y ESCALADA Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355 PREVISION ECONOMICA 2020

INGRESOS			GASTOS
INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES	51.325,00 €	GASTOS DE PERSONAL	54.000,00 €
BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS	48.000,00€		
INGRESOS CUOTAS CLUBES	3.325,00 €	SUELDOS Y SALARIOS	
		LUIS RAMON CARRION	28.500,00€
		ANDRES RAMOS	8.500,00 €
		SEGURIDAD SOCIAL	15.200,00 €
INGRESOS FEXME	20.449,00 €	IRPF	1.800,00 €
		SERVICIOS PROFESIONALES	1.520,00 €
INGRESOS ESCUELAS ADULTOS	5.749,00€		
INGRESOS ESCUELA NIÑOS FEXME	4.700,00€	ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB	250,00 €
COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS	3.500,00€	SERVICIO PREVENCION RIESGOS	280,00€
INGRESOS ROCODROMO	0,00€	PROTECCION DE DATOS	240,00 €
INGRESOS DEPORTISTAS TECNIFICACION	2.500,00€	PLATAFORMA LICENCIAS	750,00 €
PUBLICIDAD	4.000,00€		



FEXME		GASTOS DEPORTISTAS	5.500,00€
		PRUEBAS DE ESFUERZO	3.000,00€
		RESIDENCIA CAR DEPORTISTAS	2.500,00 €
SUBVENCIONES	105.200,00€	PRIMAS DE SEGUROS	5.624,00 €
	·		•
SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA	40.000,00 €	SEGUROS DEPORTIVOS SEGUROS RESPONSABILIDAD	ASUMIDO FEDERADOS
SUBVENCION JUDEX	49.000,00€	CIVIL+DIRECTIVOS	624,00€
SUBVENCION FEDME	5.200,00€	SEGURO DEPORTIVO JUDEX	5.000,00€
SUBVENCION DIPUTACION CACERES	8.500,00 €		
SUBVENCION DIPUTACION BADAJOZ	2.500,00€	SUMINISTROS	4.760,00 €
		GASTOS TELEFONIA	960,00€
		GASTOS DE OFICINA	900,00€
		GASTOS ENVIOS CORREOS	400,00€
REMANENTE		GASTOS DE LIMPIEZA	0,00€
		GASTOS EXCEPCIONALES	2.500,00€
REMANENTE 2019	26.601,00 €		
		GASTOS TOTALES JUDEX	35.071,00 €
		GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	6.510,00€
		GASTOS JUDEX-ESCALADA	13.571,00€
		GASTOS PROADES	3.500,00€
		GASTOS JUDEX-SENDERISMO	2.970,00€
		COORDINACION JUDEX TEMPORADA	6.840,00€
		GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	180,00€



FEXME	GASTOS JUDEX TRANSPORTE MATERIAL	en cada modaldiad 1.500,00 €
	GASTOS DE AREAS	95.700,00 €
	AREA DE CARRERAS	28.000,00€
	AREA DE ESCALADA	32.500,00€
	AREA ALPINISMO	17.000,00€
	AREA SENDEROS	9.700,00 €
	AREA BARRANCOS	5.000,00 €
	AREA SEGURIDAD	1.200,00 €
	AREA FORMACION	2.300,00 €
	GASTOS GENERALES FEXME	1.400,00 €
	GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME	1.000,00 €
	GASTOS FINANCIEROS	400,00 €



FEAME			
TOTAL INGRESO	203.575,00 €	TOTAL GASTOS	203.575,00 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355 fexme@fexme.com

Se aprueba por mayoría presupuestos 2020

9 ° OTROS TEMAS A TRATAR

Javier Cano propone apoyar a los Clubes, creando el área para ello. Se aprueba que se comience a trabajar en ello.

El Presidente informa que en 2020 hay que convocar elecciones.

El Presidente propone que a partir del 2020 se haga reunión de Junta Directiva cada tres meses. Previamente se solicitará a las áreas informe de lo acontecido durante el trimestre.

EL Presidente expone el problema que hay con carreras por montaña y la federación de atletismo, sobre la adjudicación de las pruebas de carreras en Extremadura. Se informa que hay dos marcas registradas por la FEDME, como son CXM Trail Extremadura y CXM Trail FEXME.

10° RUEGOS Y PREGUNTAS

- El representante del Club Montañeros de Monfragüe expone que se debería valorar por la Federación la posibilidad de hacer un curso de iniciación al alpinismo específico para el Club, sin coste o poco coste para el federado y club.
 El Presidente explica que se va a trabajar desde la federación para crear un área de clubes donde se recojan las necesidades de los clubes.
 Desde el área de formación se va a enviar un mail a clubes sobre la ley Profesional del Deporte y la necesidad de registrar la declaración responsable.
- Fco. Javier Carrapiso comenta que desde el Club Chomolungma se pide que desde la Federacion se equipe zonas de escalada.
 El presidente comenta que cuesta hacerlo por la alta protección del Medio Ambiente en Extremadura.
- Javier López Franco comenta el tema de la Residencia de Deportistas para 2020/20201. Se le explica que en el momento que se presente proyecto por parte del área habrán deportistas.

Siendo las 21:30h, y sin tener más ruegos ni preguntas que atender, se da por concluida la Asamblea.

Fdo: José Antonio García Regaña Fdo: Luis Ramón Carrión García-Gil



